

info@sciencebasedtargets.org
www.sciencebasedtargets.org



Directrices de la Iniciativa SBT (SBTi) para el Llamado a la Acción

TWG-INF-004 / Versión 1.6
Traducción al español SBTi Call to Action Guidelines 1.6
01 de octubre 2020

SCIENCE
BASED
TARGETS
DRIVING AMBITIOUS CORPORATE CLIMATE ACTION

PARTNER ORGANIZATIONS









Contenido

1. Sobre la iniciativa Science Based Targets

Science Based Targets Initiative (la iniciativa de Objetivos Basados en Ciencia), SBTi por sus siglas en inglés, promueve el establecimiento de objetivos basados en ciencia como una excelente estrategia para impulsar la ventaja competitiva de las empresas dentro de la transición hacia una economía baja en carbono. Esta iniciativa es una colaboración entre CDP, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC, por sus siglas en inglés), así como uno de los compromisos de la coalición We Mean Business. La iniciativa define y promueve las mejores prácticas para el establecimiento de objetivos basados en ciencia, ofrece recursos y orientación para reducir las barreras para la adopción de objetivos y, de manera independiente, evalúa y aprueba los objetivos de las empresas. Para mayor información, consulte nuestra página web.

2. ¿Por qué unirse a la Iniciativa Science Based Targets?

¿Cómo pueden las empresas ayudar a prevenir un cambio climático peligroso?

En el 2015 con el Acuerdo de París, casi 200 de los gobiernos del mundo se comprometieron a prevenir el cambio climático peligroso al limitar el calentamiento global a una temperatura muy por debajo de los 2 °C. Esto señaló una aceleración en la transición hacia una economía baja en carbono. Muchas empresas están demostrando que tienen la capacidad, experiencia e ingenio para hacer de esto una realidad, pero necesitan objetivos de reducción de emisiones ambiciosos que aseguren que las acciones de transformación que están tomando se encuentren alineadas con la ciencia climática actual. Los objetivos adoptados por las empresas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) se consideran “basados en ciencia” si se alinean, al menos, con lo que la ciencia climática más reciente considera necesario para cumplir con la meta del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global a una temperatura muy por debajo de los 2 °C, por encima de los niveles preindustriales, y continuar con los esfuerzos para limitar el calentamiento global a 1.5 °C.

SBTi es una plataforma para que las empresas demuestren su liderazgo en la acción climática al comprometerse públicamente con objetivos de reducción de GEI basados en ciencia. Mientras más empresas se unan a la iniciativa, se generará un movimiento en masa que impulse la integración de objetivos basados en ciencia a lo largo del sector privado. El objetivo general de la iniciativa es que la adopción de objetivos basados en ciencia sea una práctica común y que las empresas desempeñen un papel fundamental para garantizar que el aumento del calentamiento se mantenga muy por debajo de los 2 °C.

Beneficios de adoptar objetivos basados en ciencia

Además de prevenir los efectos negativos del cambio climático, los objetivos basados en ciencia también representan una gran ventaja para las empresas. Los objetivos ambiciosos fomentan la innovación, reducen la incertidumbre regulatoria, aumentan la confianza y credibilidad para los inversionistas y mejoran la rentabilidad y competitividad. Para mayor información sobre los beneficios de adoptar objetivos basados en ciencia, consulte nuestra página *¿Por qué establecer un objetivo basado en ciencia?*.

Beneficios de unirse al llamado a la acción de SBTi

SBTi define y promueve las mejores prácticas para el establecimiento de objetivos basados en ciencia y ofrece tanto recursos como orientación para reducir las barreras para la adopción de los mismos. La iniciativa cuenta con el respaldo de cuatro de las organizaciones ambientales más prestigiosas, que incluyen CDP, UNGC, WRI y WWF. A través de la iniciativa, estas organizaciones evalúan de manera exhaustiva los objetivos y generan múltiples oportunidades para difundir los objetivos ya aprobados.

¿Quién puede unirse a la iniciativa Science Based Targets?

SBTi promueve la acción climática empresarial y anima a las empresas de todos los sectores a demostrar su liderazgo al establecer objetivos de reducción de emisiones basados en ciencia. La iniciativa aplaude principalmente aquellos esfuerzos provenientes de los sectores que más emisiones generan, dado que son estos mismos los que juegan un papel fundamental para garantizar la transición hacia una economía baja en carbono.

Actualmente, la iniciativa no involucra a ciudades, gobiernos locales, instituciones del sector público, instituciones académicas o cualquier otro tipo de organización sin fines de lucro. Sin embargo, la iniciativa alienta a los interesados a remitirse a métodos científicos para el establecimiento de objetivos en el desarrollo de sus propios objetivos de emisiones de gases efecto invernadero.

Asimismo, SBTi no puede validar por el momento aquellos objetivos presentados por empresas de ciertos sectores para los cuales se requiere un mayor desarrollo metodológico para validar el nivel de ambición del objetivo, en comparación con la trayectoria de descarbonización de muy por debajo de los 2 °C. Esto incluye instituciones financieras y empresas petroleras y de gas (con actividades de exploración/producción) y las empresas que reciben el 50% o más de sus ingresos de la venta, transmisión o distribución de combustibles fósiles. Para conocer los detalles de cómo SBTi define una institución financiera, por favor consulte este documento. Además, se está trabajando en otros sectores (ej. sector químico) para proveer orientación más específica y/o mejorar las trayectorias de descarbonización disponibles. Invitamos a las empresas en estos y otros sectores a visitar la sección de Desarrollo Sectorial en nuestra página web para que puedan conocer sobre el trabajo de desarrollo sectorial en curso y a que se pongan en contacto con la iniciativa para conocer las oportunidades mediante las cuales se pueden sumar a estos esfuerzos.

3. Resumen del proceso del llamado a la acción de SBTi

La imagen a continuación muestra los pasos del proceso del llamado a la acción de SBTi, desde la formalización del compromiso hasta el anuncio de un objetivo ya aprobado.



Empresa	Iniciativa SBT
Llene el formato de carta de compromiso y envíelo a commitments@sciencebasedtargets.org	SBTi enviará un correo de confirmación junto con un paquete de bienvenida (*Comms Welcome Pack*)
Revise los recursos disponibles para el establecimiento de objetivos, criterios, recomendaciones y otras guías adicionales	
Seleccione un enfoque y una metodología y establezca sus objetivos	
Lea la guía para el formulario de envío, llene el formulario de presentación del objetivo y envíelo a targets@sciencebasedtargets.org para su validación	1. Evaluación inicial: Se lleva a cabo una evaluación inicial para determinar si hace falta información importante y/o si el objetivo claramente no cumple los criterios básicos
	Una vez superada la evaluación inicial, bajo el servicio pagado de validación de objetivos, las empresas deberán firmar los Términos y Condiciones y recibirán una factura con la información de pago después del proceso de firma
	2. Asignación del equipo de validación: SBTi asigna un equipo de validación (que incluye un Revisor Líder, un Autorizador Designado y un miembro del Comité Directivo, en caso de ser necesario)
En caso de ser necesario, el Revisor Líder solicitará a la empresa cualquier aclaración/información faltante mediante el registro de consulta	**3. Revisión de escritorio:** El Revisor Líder realiza la revisión de gabinete para evaluar los objetivos en relación con los criterios de la iniciativa SBT
En caso de ser necesario, el Revisor Líder solicitará a la empresa cualquier aclaración/información faltante mediante el registro de consulta.	**4. Revisión del Autorizador Designado:** Los encargados de la aprobación revisan los resultados proporcionados por el Revisor Líder
En caso de ser necesario, el Revisor Líder solicitará a la empresa cualquier aclaración/información faltante mediante el registro de consulta.	**5.Discusión EVO:** El Equipo de Validación de Objetivos evalúa el objetivo y los resultados proporcionados por el Revisor Líder
	6. Aprobación del Comité Directivo: Un miembro del Comité Directivo autoriza la decisión final si es necesario
La empresa puede reingresar nuevos objetivos después de hacer las correcciones, puesto que el servicio completo incluye dos evaluaciones de objetivos (Si no se aprueban los objetivos)	**7. Comunicación de las decisiones y comentarios:** Para cada evaluación, se recibirá un informe completo de validación objetivos, incluyendo recomendaciones para solucionar los incumplimientos, si así corresponde, y una carta de decisión por escrito en un plazo de 30 días hábiles. Si los objetivos se aprueban, la carta incluirá la redacción del objetivo para su publicación acordado con la empresa. Para cada evaluación y si se solicita, se otorgará hasta 60 minutos de conversación con un experto de la iniciativa.

Si se aprueban los objetivos:

El equipo de comunicación de SBTi trabaja con la empresa para coordinar la publicación de los objetivos en las páginas de internet de la iniciativa SBT, CDP, WMB y UNGC y envía a la empresa un paquete de bienvenida con información sobre cómo difundir el objetivo.

[1] Tenga en cuenta que la infografía anterior no se aplica a la ruta de validación del objetivo específicamente para las pequeñas y medianas empresas. Para más información, véase la página 12-13 de este documento.

4. Paso 1: Comprométase a fijar un objetivo basado en ciencia

¿Cómo comprometerse?

Las empresas que deseen comprometerse con un objetivo basado en ciencia deberán revisar y completar la carta de compromiso y enviarlo a commitments@sciencebasedtargets.org. La firma de la carta de compromiso indica que su empresa trabajará para establecer un objetivo de reducción de emisiones basado en la ciencia y alineado con los criterios de la Iniciativa Science Based Targets, donde hay dos trayectorias de ambición de temperatura disponibles: muy por debajo de 2°C y 1.5°C.

Tenga en cuenta que la carta de compromiso describe un proceso separado para el sector del petróleo y el gas y las instituciones financieras debido a la naturaleza única de estos sectores (véase la carta de compromiso para una definición de estos sectores).

Sector del petróleo y el gas

Se está desarrollando el método para evaluar los impactos y objetivos del petróleo y el gas. Por lo tanto, todavía no podemos revisar o aprobar ningún objetivo presentado por las empresas de petróleo y gas. Mientras tanto, invitamos a esas compañías a comprometerse públicamente a establecer objetivos de alcance 1, 2 y 3 basados en la ciencia cuando se disponga de una metodología, firmando la carta de compromiso. También invitaremos a todas las empresas de petróleo y gas comprometidas a participar en el proceso de consulta para el método que se está desarrollando. Una vez que se finalice un método de establecimiento de objetivos, se notificará a todas las empresas de petróleo y gas comprometidas y se les pedirá que desarrollen y presenten sus objetivos para su validación, y que los aprueben y publiquen en un plazo de dos años.

A los efectos de la validación de los objetivos por SBTi, "Petróleo y Gas" incluye, entre otros, empresas integradas de petróleo y gas, empresas integradas de gas, actores puros de exploración y producción, actores puros de refinado y comercialización, distribuidores de productos petrolíferos, distribución de gas y minoristas de gas. La iniciativa evaluará a las empresas caso por caso para determinar si se clasificarán como empresas de petróleo y gas a efectos de la validación de SBTi y, en caso afirmativo, se reservará el derecho de no seguir adelante con su validación hasta que se haya completado el desarrollo del sector de petróleo y gas de SBTi.

Instituciones financieras

El método para evaluar los impactos del alcance 3 de las instituciones financieras en relación con una trayectoria de emisiones muy por debajo de los 2°C aún se está desarrollando. Por lo tanto, todavía no podemos revisar o aprobar ningún objetivo presentado por las instituciones financieras. Mientras tanto, invitamos a esas instituciones a que se comprometan públicamente a establecer objetivos de alcance 1, 2 y 3 basados en la ciencia cuando se disponga de una metodología, firmando la carta de compromiso. También invitaremos a todas las instituciones financieras comprometidas a participar en cualquier proceso de desarrollo de métodos de fijación de objetivos para el sector. Una vez que se finalice un método de establecimiento de objetivos, se notificará a todas las instituciones financieras comprometidas y se les pedirá que elaboren y presenten sus objetivos para su validación, y que los aprueben y los publiquen en un plazo de dos años.

Pequeñas y medianas empresas

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) no están obligadas a firmar la carta de compromiso estándar, deben utilizar la "Carta de establecimiento de objetivos" diseñada específicamente para las PYMES. Para obtener más información sobre la definición de las PYMES y el proceso de fijación de objetivos, consulte la sección titulada "Pequeñas y medianas empresas" en la página 12 del presente documento.

Ambición Empresarial para 1.5°C

Se insta a las empresas a que aspiren al máximo nivel de ambición en la fijación de sus objetivos. La iniciativa anima a las empresas a unirse al llamado a la acción para la Ambición Empresarial para 1.5°C (en inglés *Business Ambition for 1.5°C*) firmando la Carta Compromiso para la Ambición Empresarial de 1.5°C que indica su intención de alinear sus objetivos de reducción de emisiones a 1.5°C. Para las empresas que actualmente no están comprometidas con SBTi, la Carta de Compromiso para la Ambición Empresarial 1.5°C constituye su compromiso de desarrollar y presentar objetivos de reducción de emisiones alineados con los criterios de la inciativa SBT.

We Mean Business

We Mean Business, una coalición de organizaciones que trabaja con miles de los inversionistas y empresas más importantes del mundo, provee una plataforma de oportunidad para que las empresas e inversionistas sean reconocidos por su acción climática. A través de la campaña We Mean Business, las empresas pueden comprometerse con objetivos basados en ciencia, así como con otras acciones como abastecer el 100% de su consumo de energía de fuentes renovables o ponerle precio al carbono. Por defecto, las empresas que se comprometen con la iniciativa Science Based Targets a través de la campaña *Commit to Action* de We Mean Business, deberán firmar la carta de compromiso de la iniciativa SBT para que la iniciativa los reconozca formalmente.

Las empresas que ya están comprometidas con otras iniciativas similares de We Mean Business, como RE100 o EP100, son excelentes candidatas a establecer un objetivo basado en ciencia. Asimismo, aquellas empresas comprometidas con objetivos basados en ciencia deben considerar cómo el compromiso de 100% de energía renovable o la mejora de su productividad energética podrían respaldar sus esfuerzos de reducción de emisiones.

Beneficios de comprometerse

Firmar la carta de compromiso significa que la empresa trabajará para establecer un objetivo basado en ciencia. Si la empresa ya cuenta con un objetivo de reducción de emisiones, la carta de compromiso confirmará el interés de buscar que sus objetivos existentes se validen contra la serie de criterios desarrollados por la iniciativa SBT.

Una vez que la empresa haya ingresado su carta de compromiso a commitments@sciencebasedtargets.org, se le reconocerá como "Comprometida" (*Committed*) en nuestra página de web Companies Taking Action, así como en las páginas de CDP y We Mean Business. Las empresas que estén participando en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas también serán

reconocidas en esta página. La lista de las empresas que se comprometen se actualiza semanalmente. Las compañías que se hayan comprometido, recibirán un "*Communications Welcome Pack*" con más información sobre cómo comunicar su compromiso.

5. Paso 2: Desarrolle un objetivo

Una vez que la empresa haya firmado la carta compromiso, contará con un plazo de hasta 24 meses para: (i) desarrollar un objetivo basado en ciencia, (ii) presentar el objetivo para validación oficial de la iniciativa SBT y (iii) tras su aprobación aprobación, permitir que la iniciativa SBT publique sus objetivos en las páginas web relevantes.

Alentamos a las empresas a que inicien este proceso y presenten sus objetivos para su validación lo antes posible. Si una empresa no completa todos los pasos antes mencionados al final de los 24 meses, su nombre será eliminado de la página web de SBTi Companies Taking Action y de los sitios web de nuestros socios. La iniciativa SBT no concederá a las empresas prórrogas más allá del plazo de 24 meses, ya que, independientemente del estado de compromiso de la empresa, las empresas pueden presentar objetivos para su validación y ser añadidas al sitio web con el estado "objetivos establecidos" (*targets set*). Para más información, véase el Protocolo de Compromisos Expirados.

El objetivo tiene que estar en línea con los criterios que la iniciativa SBT considera críticos para calificar un objetivo como "basado en la ciencia". SBTi ha desarrollado un conjunto de herramientas y guías para ayudar a las empresas a comprender cómo cumplir con estos criterios.

Revise los recursos más actuales para el establecimiento de objetivos

Orientación general

El Apéndice I del presente documento proporciona recursos sobre los estándares para calcular el inventario de GEI de una empresa, los métodos para establecer un objetivo basado en ciencia y cómo establecer un objetivo basado en ciencia. Las empresas deberán revisar materiales relevantes para asegurarse que su inventario se haya calculado adecuadamente y esté en línea con los protocolos, estándares y recomendaciones de contabilidad de GEI más recientes. La iniciativa SBT brindará su apoyo para que las empresas entiendan mejor cuáles de los recursos disponibles son los que más se adaptan a sus necesidades. Para mantenerse al tanto de nuestros recursos, eventos y otros desarrollos más recientes, invitamos a las empresas a suscribirse a nuestro boletín de noticias haciendo *click* en *suscribirse* en nuestra página de internet, y/o visitar nuestra página regularmente.

Cuestionario CDP

Las empresas también pueden ser reconocidas por sus esfuerzos para establecer objetivos basados en ciencia a través de la plataforma de reporte de CDP, quien considera que los objetivos aprobados por la iniciativa reflejan las mejores prácticas para establecer un objetivo basado en ciencia. Por consiguiente, CDP incentiva la adopción de objetivos basados en ciencia en su cuestionario sobre el cambio climático (*Climate Change Questionnaire*). Los objetivos aprobados por SBTi ganan puntos de liderazgo, los cuales tienen el nivel de puntuación más alto en el cuestionario. Para mayor información, por favor consultar la Nota Técnica de CDP. Los objetivos deben ser presentados antes del 15 de junio de 2020 para contar con los puntos de liderazgo de CDP en caso de que el objetivo sea aprobado.

Criterios y recomendaciones de SBTi

Los objetivos deberán cumplir con todos los criterios de la iniciativa para que sean aprobados. Los criterios y recomendaciones se elaboraron utilizando la experiencia en materia de contabilidad y mitigación de GEI de las organizaciones socias de SBTi, con el apoyo del Grupo de Asesoramiento Técnico de SBTi. Obsérvese que los criterios de la SBTi se actualizarán anualmente de acuerdo con el calendario que figura a continuación, iniciado en 2019. Las empresas deben asegurarse de que están utilizando la última versión de los criterios al elaborar sus objetivos. Por favor, vea el calendario para 2020 a continuación.



Elija un enfoque y metodología

Una vez que las empresas hayan revisado las guías relevantes, necesitarán elegir un enfoque y, posteriormente, la metodología para establecer su objetivo basado en ciencia. La página de Métodos explica cada uno de los diferentes enfoques y metodologías disponibles; de igual forma, brinda sugerencias para establecer objetivos basados en ciencia. El Manual para establecer Objetivos Basados en Ciencia (Science-based Target Setting Manual) se actualiza anualmente para poder reflejar las mejores prácticas y criterios más actuales de la iniciativa SBT. Además, se recomienda fuertemente que cuando la empresa esté desarrollando su objetivo, se mantenga en contacto con la iniciativa para asegurarse que cuenta con la información sobre los recursos y recomendaciones, más actualizada.

Las empresas deben alinear sus objetivos basados en ciencia con los requisitos que la iniciativa SBT haya aprobado y, además, recomendamos que la empresa considere las recomendaciones adicionales. Para obtener información sobre los recursos existentes específicos para cada sector, visite la sección Desarrollo sectorial.

Los objetivos no tienen que ser necesariamente desarrollados usando uno de los métodos basados en ciencia listados en nuestro sitio web, siempre y cuando cumplan con todos los criterios de la SBTi. Sin embargo, si el objetivo se desarrolló utilizando un método reconocido o recomendado, se debe especificar dicha información en el formulario de ingreso del objetivo con el fin de agilizar el proceso de validación del objetivo.

Desarrollo de una trayectoria sectorial

El Enfoque Sectorial de Descarbonización (SDA, por sus siglas en inglés) para establecer objetivos basados en ciencia, un método desarrollado por los socios de la iniciativa SBT con el apoyo de Navigant, cubre un número de sectores. Sin embargo, se necesitan cubrir sectores adicionales y desarrollar trayectorias más matizadas para los sectores existentes. La SBTi invita a los interesados a contribuir en la expansión de la metodología SDA, como se establece en el Marco de Desarrollo Sectorial (Sector Development Framework), el cual establece las directrices que deben seguir las organizaciones interesadas en desarrollar una trayectoria sectorial de emisiones basada en ciencia o una orientación sectorial para que se le considere en el SDA.

Involucramiento con la iniciativa SBT a lo largo del proceso de desarrollo del objetivo

Se recomienda que cuando la empresa esté desarrollando su objetivo, consulte cuidadosamente las fuentes relevantes y se mantenga en contacto con la iniciativa con el fin de garantizar que cuenta con la información y recomendaciones más recientes, puesto que puede haber correcciones antes de que la iniciativa actualice los documentos. Después de revisar todos los recursos disponibles, las empresas podrán aclarar todas sus dudas a través del correo info@sciencebasedtargets.org. Las empresas que se dirijan a este correo, así como a los correos commitments@sciencebasedtargets.org y targets@sciencebasedtargets.org, deben asegurarse de haberlos agregado a su lista de contactos para evitar que se clasifiquen en la carpeta de correo no deseado.

Validaciones de objetivos

A partir de julio de 2020, la iniciativa SBT ofrece un único servicio de validación de objetivos simplificado. Las validaciones preliminares, ofrecidas antes de julio de 2020, se han combinado con nuestro proceso de validación oficial para crear una única opción de validación. Se pueden enviar comentarios para ciertos alcances específicos o para todos los alcances y existe una opción para ello al completar el "Formulario de Presentación del Objetivo" (*Target Validation Form*). Por ejemplo, si una institución financiera desea recibir retroalimentación sobre un objetivo de los alcances 1 y 2 mientras se finaliza el desarrollo sectorial, existe la opción de seleccionar una validación parcial de "solo los alcances 1 y 2". Tenga en cuenta que si una empresa no selecciona "Todos los alcances (validación completa)" el resultado de la validación será rechazada, pero se proporcionarán comentarios específicos sobre la parte que se presentó para validación. En el cuadro que figura a continuación se describen diversos aspectos del proceso de validación.

Tema	Validación de objetivos
Quién puede ser evaluado	- Cualquier empresa con excepción de instituciones financieras y la mayoría de las empresas de petróleo y gas.
Alcance	- Se evalúa el/los objetivo/s de la empresa contra todos los criterios de SBTi
Formulario de presentación del objetivo	- El formulario de presentación se debe completar en su totalidad, a menos que se solicite información sobre alcances específicos.
Revisado por	- EVO (TVT en inglés), y en caso de ser necesario por el equipo técnico y el comité directivo.

Nivel de retroalimentación proporcionado	- Se brinda retroalimentación detallada. - Se emite una carta con la decisión final y un informe de validación del objetivo.
Validez de la decisión	- Los objetivos aprobados modelados con una versión anterior de la herramienta/método solo serán válidos dentro de los seis meses posteriores a la fecha de lanzamiento de dicha herramienta/método. Después de este periodo, los objetivos deberán recalcularse con base a la nueva herramienta/método.
Difusión	- A las empresas se les asigna una fecha de publicación en la página web de la SBTi un mes a partir de su fecha de aprobación (cuando se envió la carta de decisión). Esto se comunica en su correo electrónico de aprobación. Sin embargo, si no se acuerda esta fecha, las empresas deben anunciar públicamente los objetivos aprobados dentro de los seis meses siguientes a la fecha de aprobación.

Paso 3: Presente su objetivo a validación

La validación oficial del objetivo de una empresa garantiza que éste cumpla con todos los criterios rigurosos definidos por la iniciativa SBT. Es responsabilidad de la misma empresa demostrar que el objetivo está basado en ciencia y brindar la información pertinente. La sección a continuación ofrece una visión general del proceso de validación.

Presente el objetivo para su validación oficial

¿Cómo se maneja la información de la empresa?

La iniciativa SBT salvaguarda la confidencialidad de toda la información proporcionada por la empresa para evaluar sus objetivos. Esto significa que la información proporcionada se utilizará de acuerdo con el contrato de servicio de validación objetivo que se pide a las empresas que firmen antes de que comiencen las evaluaciones objetivo.

Validación de objetivos mediante el servicio de pago

La iniciativa SBT incorporó un servicio de pago para validar objetivos desde 2019. Con este servicio de pago, la iniciativa busca agilizar el proceso de validación del objetivo y brindar a las empresas retroalimentación adicional. Puede encontrarse información detallada al respecto en las preguntas frecuentes de SBTi, en la sección titulada "Servicio de validación de objetivos".

El servicio de validación del objetivo se utiliza para todas las empresas que presentan objetivos para su validación (a partir de febrero 2019). Las empresas con sede en países en desarrollo y economías emergentes 2 pueden solicitar una exención. En la tabla a continuación se muestran los servicios proporcionados.

[2] Conforme a la definición de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas en el informe Situación y Perspectivas de la Economía Mundial 2018. Para mayor información ver la sección Preguntas frecuentes E7.

Tema	Servicio de validación del objetivo
Quién puede ser evaluado	- Cualquier empresa que pase la prueba inicial. Tener en consideración que se puede eliminar el costo para las empresas con sede en países en desarrollo y economías en transición.
Formulario de presentación del objetivo	- El formulario de presentación debe completarse conforme a los requerimientos de la validación que se solicite, por lo que debe indicarse si la empresa está utilizando el servicio completo o la opción de reenvío de objetivos
Revisado por	- Los equipos EVO, y en caso de ser necesario por el equipo técnico o comité directivo
Nivel de retroalimentación proporcionado	- Se brinda retroalimentación detallada por cada ronda de evaluación[3] a través de: o Un informe exhaustivo de validación que incluye recomendaciones para tratar casos de incumplimiento, si procede. o Una carta de decisión o Hasta 60 minutos de conversación con un experto técnico de SBTi, a petición, y priorización para las empresas que no están aprobadas
Tiempo de respuesta	- Una carta escrita de decisión y un informe de validación del objetivo dentro de 30 días laborales
Difusión	- Asistencia para realizar la redacción final del objetivo (si se aprueba)

Formulario de presentación del objetivo

Las empresas que deseen presentar objetivos para ser evaluados deberán descargar la última versión del "Formulario de Presentación del Objetivo" (*Target Submission Form and Guidance*) y rellenarlo de la forma más clara, completa y precisa posible. Se recomienda ampliamente que las empresas consulten la guía disponible para rellenar el formulario, así como la guía de redacción del objetivo antes de rellenar el formulario. Las empresas deben indicar en el formulario de presentación si desea utilizar el servicio de validación de objetivos. Solo se debe adjuntar documentos adicionales si están directamente relacionados con la información solicitada. Las empresas tendrán que hacer referencia a los números de páginas, tablas o texto a los que se refieren los documentos adjuntos. La falta de información, falta de claridad, o la información errónea retrasará el proceso de validación.

Es responsabilidad de la empresa garantizar la integridad de la información proporcionada. Una vez que el formulario esté completo, las empresas deberán enviarlo, junto con los documentos de apoyo (en un solo correo electrónico), a targets@sciencebasedtargets.org. El formulario debe estar en un archivo de Word.

[3] El costo estándar del servicio de validación es de 4950 USD (+IVA aplicable) e incluye dos rondas de evaluación. Cada ronda de evaluación comprehende lo siguiente: el formulario de presentación es completado por la empresa; los objetivos presentados son evaluados según los criterios de la SBTi; se proporciona un informe, una carta y oportunidad de una llamada donde se brindan comentarios, a petición. Para más información, consulte nuestra página de preguntas frecuentes, sección titulada "Servicio de Validación de Objetivos" (*Target Validation Service*).

Pequeñas y medianas empresas

En reconocimiento del importante papel que deben desempeñar las PYMES en la acción climática mundial, así como de los limitados recursos de que disponen las empresas de este tamaño, la Campaña del Llamado a la Acción ha establecido un proceso separado para estas empresas.

Según la definición de la SBTi, una PYME se define como una: "empresa no subsidiaria e independiente que emplea a menos de 500 personas". Se invita a las PYMES a presentar objetivos a través de una ruta de validación de objetivos dedicada, limitada únicamente a las PYMES.

Para adherirse a SBTi, las PYMES deberán completar los siguientes pasos:

1. Completar los detalles de información de la empresa en la Carta de Establecimiento de Objetivos.
2. Seleccionar una de las opciones de objetivos en la Carta.
3. Llenar la sección de perfil de emisiones.
4. Completar los datos de contacto, firmar la carta y pagar la cuota de 1,000 dólares (USD).
5. Enviar una copia digital de la carta en formato PDF a targets@sciencebasedtargets.org.

Después de enviar una carta de establecimiento de objetivos a targets@sciencebasedtargets.org y de pagar la cuota correspondiente, se reconocerá a la empresa como empresa con objetivos basados en ciencia aprobados en nuestra página web así como en las páginas web de nuestros socios en We Mean Business y CDP. Las empresas que participan en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas también serán reconocidas en esta página web.

Proceso de validación

Resumen del proceso

Una vez presentado el objetivo, el proceso de validación consta de las etapas descritas a continuación. Para obtener más información de los procesos y plazos para las empresas que obtienen la puntuación CDP, las empresas pueden consultar la Nota Técnica de CDP sobre los SBT. Los objetivos deben ser presentados antes del 15 de junio de 2020 para que cuenten para los puntos de liderazgo de CDP en caso de que el objetivo sea aprobado.

I. Evaluación inicial

Un miembro del equipo de la iniciativa SBT lleva a cabo una revisión para garantizar que la empresa haya rellenado adecuadamente y de manera completa el Formulario de Presentación de Objetivos y que se cumplan los criterios básicos de la iniciativa SBT (por ejemplo, el plazo de los objetivos del alcance 1, 2 y 3). En caso de que la información de alguna sección esté incompleta o sea confusa, se devolverá el formulario a la empresa indicando las secciones del formulario que faltan y/o no están claras. Una vez que el formulario se considera completo, se asigna un equipo de validación. Si no se cumplen los criterios básicos, la empresa recibirá una carta de decisión durante esta etapa.

La evaluación inicial se realiza antes de firmar los Términos y Condiciones y antes de enviar el recibo a la empresa, con el fin de asegurar que se cumplan los criterios. Si se aprueba la evaluación inicial, las

empresas deberán firmar los Términos y Condiciones y recibirán un recibo con la información de pago una vez concluido el proceso de firma.

II. Asignación del equipo de validación

La iniciativa SBTi asignará un equipo de validación para el objetivo, mismo que se compone de un revisor líder (RL), que es un profesional calificado de alguna organización socia de la iniciativa, y de un autorizador designado (AD), que es un profesional calificado de una organización socia de la iniciativa distinta a la del revisor. El RL será el puente de comunicación principal entre la empresa y la iniciativa SBT. Los equipos se asignan de tal manera que se evite cualquier conflicto de interés reales o percibidos. Es importante considerar que si la empresa solicitó anteriormente una validación preliminar u oficial, se le asignará el mismo revisor siempre que sea posible.

III. Revisión de gabinete

El RL evaluará minuciosamente la exactitud, importancia, integridad, coherencia y transparencia de la información proporcionada por la empresa en el formulario y documentos complementarios. El RL puede solicitar aclaraciones o información a través de un registro de consultas. La empresa deberá responder por escrito a las solicitudes y enviarlo de nuevo a SBTi. Una vez completadas las solicitudes, el RL evalúa el objetivo de la compañía en relación con los criterios de la iniciativa SBT, rellena un informe de validación del objetivo con su decisión y lo transfiere al AD.

Tenga en cuenta que las consultas recibidas del equipo de validación a lo largo del proceso deben ser respondidas por la empresa en un plazo de 2 días hábiles si la empresa desea recibir los entregables de la validación en el plazo de 30 días hábiles.

IV. Revisión del Autorizador Designado

El AD revisa la evaluación que realizó el RL y completa el informe de validación del objetivo para confirmar que se cumplieron todos los criterios de validación. Si el AD está de acuerdo con las recomendaciones del RL, el RL envía el informe al Equipo de Validación del Objetivo - EVO (TVT en inglés).

V. Discusión y aprobación del TVT

El RL presenta el informe de validación del objetivo ante el EVO de la iniciativa SBT. En caso de ser necesario, el RL puede solicitar a la empresa información adicional. Una vez que todos los comentarios del EVO son atendidos, el LR envía las recomendaciones para la aprobación final del resultado de la validación. En casos específicos en los que el proceso de validación sea particularmente complejo, el objetivo se enviará al Comité Directivo para su evaluación y aprobación final del resultado de la validación.

V. Aprobación del Comité Directivo (en caso de ser necesario)

Para casos específicos en los que tomar una decisión se vuelve más complejo, el EVO puede solicitar que el Comité Directivo apruebe la decisión de validación. En dichos casos, el Comité Directivo analiza el caso y toma la decisión final sobre la presentación del objetivo.

VI. Resolución y recomendaciones

Para cada evaluación, las empresas recibirán un exhaustivo informe de validación del objetivo que incluye recomendaciones para solucionar los incumplimientos, si procede, y una carta de decisión por escrito en un plazo de 30 días laborables. Las empresas también podrán contar con hasta 60 minutos de conversación con un experto técnico de la SBTi para cada evaluación, si así se solicita; esta conversación sobre las recomendaciones se puede llevar a cabo dentro de los 15 días hábiles posteriores al envío de la decisión o de la carta de retroalimentación.

VII. Presentaciones

Se proporcionarán dos rondas de evaluación por un costo de USD 4950 (+IVA aplicable). Lo que significa que la empresa tendrá la posibilidad de presentar su(s) objetivo(s) dos veces bajo el mismo servicio, si así lo requiere. Por ejemplo, si no se aprueba el objetivo al presentarlo por primera vez, la empresa tiene la oportunidad de actualizar su(s) objetivo(s) tomando en cuenta las recomendaciones y comentarios que recibió y presentarlo(s) para una segunda evaluación.

Los reenvíos posteriores en el marco del servicio de validación de objetivos cuestan 2490 dólares (+ el IVA aplicable) por envío. Las nuevas presentaciones solo incluirán una evaluación del objetivo. El precio de la nueva presentación está disponible para las empresas que 1) hayan presentado al menos una vez utilizando el servicio de validación de objetivos pagado, 2) ya tengan objetivos aprobados pero necesiten actualizarlos, y/o 3) hayan sido aprobados mediante una validación preliminar en el marco del servicio gratuito.

Paso 4: De a conocer el objetivo

Poco después de haber enviado la carta de aprobación, un miembro del equipo de comunicaciones de la iniciativa SBT se pondrá en contacto con la empresa para coordinar el anuncio público del objetivo. La empresa recibirá un "Paquete de Bienvenida", que ejemplifica cómo se puede anunciar/ comunicar el objetivo, cómo utilizar el logo de SBTi y cómo se puede referenciar la aprobación de la iniciativa SBTi Una vez que se fijen las fechas, la empresa se clasificará dentro de las empresas con "objetivo establecido" en nuestra página, así como en las páginas de nuestros socios We Mean Business y CDP. Las empresas que participan en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas también serán reconocidas en esta página web. A las empresas se les asigna una fecha de publicación de la página web de la SBTi a partir de un mes desde su fecha de aprobación (cuando se envía la carta de decisión). Esto se comunica en el correo electrónico de aprobación. Sin embargo, si no se acuerda esta fecha, la SBTi puede aceptar solicitudes de embargo de la fecha de publicación/anuncio de un objetivo aprobado, pero debe anunciarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha de aprobación. El sitio web se actualiza semanalmente, por lo que es preferible que las empresas alineen sus comunicaciones con esta actualización

Acrónimos/Abreviaciones

Autorizador designado	AD	Appointed Approver	AA
Gas efecto invernadero	GEI	Greenhouse gas	GHG
Revisor Líder	RL	Lead Reviewer	LR
Enfoque Sectorial de Descarbonización	SDA	Sectoral Decarbonization Approach	SDA
Pequeñas y medianas empresas	PyMES	Small and Medium Enterprises	SMEs
Equipo de Validación del Objetivo	TVO	Target Validation Team	TVT
Equipo Técnico	TWG	Technical Working Group	TWG
Iniciativa Objetivos Basados en Ciencia	SBTi	Science Based Targets Initiative	SBTi
Instituto de Recursos Mundiales	WRI	World Resource Institute	WRI
Fondo Mundial para la Naturaleza	WWF	World Wildlife Fund for Nature	WWF
Pacto Mundial de las Naciones Unidas	UNGC	United Nations Global Compact	UNGC

Glosario

Autorizador designado (AD): Experto técnico, empleado directamente por una de las organizaciones asociadas a la iniciativa SBT; lleva acabo las validaciones de los objetivos y revisa la evaluación realizada por el RL. Como parte del Equipo de Validación de un objetivo en específico, el AD pertenece a una organización distinta a la del RL.

Evaluación inicial: Revisión de la integridad del formulario de presentación de objetivos, con el objetivo de garantizar que la empresa brindó toda la información necesaria para evaluar el objetivo y que el objetivo cumple ciertos criterios evaluados durante esta etapa (ej. límites, marco de tiempo).

Revisor Líder (RL): Experto técnico, empleado directamente por una de las organizaciones asociadas a la iniciativa SBT; lleva a cabo las validaciones de los objetivos, así como las siguientes actividades: revisa los formularios de presentación, evalúa el objetivo en relación con los criterios de la iniciativa SBT, establece relaciones con las empresas y presenta las evaluaciones y recomendaciones.

Registro de consulta: Registro de consultas o solicitudes de información adicional enviadas a la empresa junto con las respuestas de las mismas.

Nueva presentación: Proceso en el cual la empresa vuelve a presentar ante la iniciativa un objetivo nuevo o mejorado después de que una validación oficial previa determinó que el objetivo no cumplía uno o más criterios.

Ronda de evaluación: Proceso a partir de que la empresa envía un formulario de presentación completado hasta que la iniciativa SBT emite una decisión sobre los objetivos propuestos y los entregables relacionados, una vez que los objetivos hayan sido evaluados en relación con los criterios de la iniciativa SBT.

Socios de la iniciativa SBT: SBTi es una iniciativa conjunta de CDP, UNGC, WRI y WWF, comúnmente conocidas como las organizaciones asociadas.

Comité Directivo: Órgano que toma las decisiones de la iniciativa SBT, compuesto por un representante de cada una de las cuatro organizaciones socias de la iniciativa SBT. Una de sus funciones es aprobar las decisiones sobre la validación de objetivos particularmente complejos.

Formulario de presentación de objetivos: Formulario que la empresa completa con la información de su inventario y objetivo. La iniciativa SBT utiliza esta información para determinar si los objetivos cumplen con los criterios durante la validación preliminar del objetivo.

Validación del objetivo Proceso de evaluación que el objetivo debe aprobar para que la iniciativa lo considere como basado en ciencia. Solo los resultados positivos se difunden públicamente. La validación del objetivo no es una negociación sobre el/los objetivo(s) de la empresa, sino una evaluación del/los objetivo(s) en relación con los criterios de SBTi.

Servicio de validación de objetivos: Servicio pagado de validación de objetivos que busca agilizar el proceso de validación y brindar recomendaciones adicionales a las empresas.

Equipo de validación del objetivo (EVO): Brazo técnico de la iniciativa SBT que lleva a cabo la validación del objetivo. Los Revisores Líderes, por lo general, son miembros del equipo EVO pero el equipo técnico (TWG) puede brindarles apoyo como ADs y/o consultores externos contratados para ayudar en la revisión de escritorio durante el proceso de validación del objetivo.

Equipo Técnico de Trabajo (TWG): Brazo técnico de la iniciativa SBT que genera herramientas y desarrollos sectoriales. El equipo TWG puede apoyar al equipo TVT como Autorizadores Designados.

Apéndice I – Recursos para establecer objetivos

La iniciativa Science Based Targets recomienda encarecidamente a las empresas revisar los recursos a continuación antes de establecer sus objetivos de reducción de misiones. Es importante tomar en cuenta que a pesar de que esta lista es extensa, no se considera del todo completa.

Estándares de contabilización de GEI y guías *(GHG accounting standards and guidance)*

El Protocolo de Gases Efecto Invernadero (*Greenhouse Gas Protocol*) es el estándar más usado en el mundo para medir, gestionar y reportar las emisiones de gases efecto invernadero. Antes de establecer un objetivo basado en ciencia, las empresas primero deben asegurarse que su inventario esté calculado correctamente de acuerdo con estos estándares y orientación u otros estándares similares.

- Estándar Corporativo del Protocolo de GEI (*GHG Protocol Corporate Standard*): Un estándar paso a paso que las empresas pueden utilizar para cuantificar y reportar sus emisiones de GEI.
- Guía del Alcance 2 del Protocolo de GEI (*GHG Protocol Scope 2 Guidance*): Cómo medir las emisiones de electricidad, vapor, calor y refrigeración comprados o adquiridos.

Orientación general:

- ¿Qué es un objetivo basado en la ciencia? (*What is a science-based target*): El video a continuación proporciona una visión general de alto nivel de los principales conceptos de los objetivos basados en la ciencia.

Criterios, métodos y enfoques

- Criterios y Recomendaciones de la iniciativa SBTi v4.0 (*SBTi Criteria and Recommendations v4.0*): conjunto de criterios y recomendaciones desarrollados por la iniciativa SBT, con los cuales las empresas son evaluadas durante el proceso de revisión de objetivos, con el fin de determinar si sus objetivos están basados en ciencia.
- Fundamentos del establecimiento de objetivos basados en la ciencia (*Foundations of Science-based Target Setting*): descripción del marco de trabajo de SBTi para desarrollar métodos para establecer objetivos basados en ciencia y para evaluar escenarios de emisiones asociados con estos métodos.
- Métodos (*Methods*): Información básica sobre los diferentes métodos y enfoques para establecer objetivos basados en ciencia.
- Manual para establecer de objetivos basados en ciencia (*Science-based Target Setting Manual*): Guía para las empresas que están considerando establecer un objetivo de reducción de emisiones de GEI, en el proceso de desarrollo de un nuevo objetivo o ajustando un objetivo anterior. El Manual se actualiza anualmente para reflejar las mejores prácticas más recientes y criterios de la iniciativa SBT.
- Herramienta de Establecimiento de Objetivos basada en la Ciencia (*The Science-based Target Setting Tool*): permite a las empresas introducir sus datos y determinar sus objetivos basados en ciencia de acuerdo con el método SDA, se actualiza regularmente con datos recientes de ETP.
- La Herramienta de transporte (*Transport* tool) puede utilizarse para modelar objetivos basados en ciencia para las emisiones directas e indirectas de transporte, además, se adjunta un documento explicativo y de apoyo, Guía para el establecimiento de objetivos basados en ciencia del transporte (*Transport science-based target setting guidance*).
- Protocolo de validación de objetivos (*Target Validation Protocol*): descripción de los pasos y procedimientos que se siguen durante el proceso de validación de objetivos, tanto para la validación oficial como para la preliminar.

Alcance 3

- *Protocolo de GEI de la Cadena de Valor (Alcance 3), GHG Protocol Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard:* Norma que proporciona requisitos y orientación sobre el cálculo y la reducción de las emisiones de la cadena de valor.
- Guía sobre el Alcance 3 del Protocolo de GEI (*GHG Protocol Scope 3 Guidance*): Enlaces a una guía más detallada sobre el cálculo de las emisiones en cada una de las 15 categorías del alcance 3.
- Evaluador del Alcance 3 (*Scope 3 Evaluator*): Una herramienta en línea desarrollada por el GHG Protocol y Quantis para estimar (ej. proyectar) emisiones de alcance 3.
- Programa de Cadena de Suministro de CDP (*CDP Supply Chain Program*): Este programa de membresía proporciona una plataforma para las empresas y sus proveedores para capturar datos sobre el cambio climático, que pueden ser útiles para reducir emisiones relacionadas con la adquisición de bienes y servicios.

Historial del documento

Versión	Descripción de los cambios/actualizaciones	Fecha de finalización	Fechas efectivas
1.1	Versión original de las directrices del Llamado a la Acción de SBTi	Marzo 2017	Marzo 2017 a 16 de febrero de, 2018
1.2	Cambios menores en la línea de tiempo y otros detalles	16 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018 a 1 de junio de 2018
1.3	Se añadió la línea de tiempo para la revisión de criterios y se adaptó a la versión 3.0 de los criterios	1 de junio de 2018	1 de junio de 2018
1.4	Se integró información sobre el servicio de validación de objetivos y otros detalles	15 de octubre de 2018	15 de octubre de 2018
1.5	Se añadió información actualizada sobre el servicio de validación de objetivos y otros detalles	17 de abril de 2019	17 de abril de 2019
1.6	Perfeccionamiento de los detalles menores para garantizar una información actualizada y pertinente	15 de abril de 2020	15 de abril de 2020